ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

SOPÓ Es Nuestro Tiempo

SOPO, agosto 26 de 2022

Licenciado
JUAN CARLOS MENDOZA GOMEZ
Secretario de Despacho

Apreciado Licenciado:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR de el CONTRATO de DE APOYO A LA GESTIÓN Y ARTÍSTICOS No. **D-2022-0496** de 2022, celebrado con YESICA VIVIANA PEREZ PIÑEREZ, con C.C. 33.751.186 de Neiva; que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA EN LOS PROGRAMAS Y PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.".

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Recibido 26/08/2022

C.C. expediente del contrato No. **D-2022-0496** de 2022, Contratista.

Proyectó: JUAN CARLOS VALBUENA ABRIL
Aprobó: Abog. DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA